

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: CON-24 Rev-03

Código: CON-24

Revisión: Rev-03

Mes-Año: Diciembre - 2022

Vigencia: Desde: 01-01-2023

Hasta: 31-12-2024

Tipo: Equipo Sanitario de Apoyo

DATOS GENERALES

Nombre: CONGELADOR - PLASMA SANGUINEO - 550 A 575 LITROS - T: $\leq -30^{\circ}\text{C}$ - ≥ 300 BOLSAS

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Cámara interna	1.01	En material de acero inoxidable o acero galvanizado resistente al crecimiento bacteriano o material similar antibacterial
	1.02	Minimo 4 Gabinetes o gavetas en acero inoxidable
Pantalla	1.03	Pantalla y/o display LCD o LED
Capacidad	1.04	Dentro del rango 550 a 575 litros o mínimo 300 bolsas
Temperatura de trabajo	1.05	$\leq -30^{\circ}\text{C}$
Control	1.06	Por microprocesador con pantalla digital
Gas refrigerante o refrigeración por aire	1.07	Libre de CFC y/o HCFC
Alarmas	1.08	Al menos de: alta y baja temperatura, puerta abierta, falla de energía.
Comunicación	1.09	Transmisión de datos de trazabilidad (USB y/o RJ45 y/o RS232)

Accesorios y Consumibles

Accesorios	2.01	Set para monitoreo de temperatura que incluya juego de sensores y termostato
	2.02	Un (1) regulador/estabilizador de voltaje

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE y/o ISO 13485 y/o similar. No aplica si es de fabricación nacional.
Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
		Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	
Mantenimiento	3.05	Durante el tiempo de garantía técnica de fábrica, cada 12 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo para la entidad contratante.
		Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	3.06	10 años